
BUHR A
a39015 01808932 9b

SITIO Y RENDICIÓN

DE

SANTA CRUZ DE LA LAGUNA:

SUERTE DE LA COLONIA.

MEMORIA

Presentada al Excmo. Sr. Gobernador General por el

Gobernador Civil

Antonio del Rio.



MANILA.—1899

Establecimiento Tipo-Litográfico del "Diario de Manila."

Magallanes, 1 y Escolta, 31.



Del Rio

Al distinguido Coman-
dante de E. M. Sr
Loral dedica este ejem-
plar su leal amigo

F. Ruiz

SITIO Y RENDICIÓN

DE

SANTA CRUZ DE LA LAGUNA:

SUERTE DE LA COLONIA.

MEMORIA

Presentada al Excmo. Sr. Gobernador General por el

Gobernador Civil

Antonio del Rio.



MANILA.—1899

Establecimiento Tipo-Litográfico del "Diario de Manila."

Magallanes, 1 y Escolta, 31.

Excmo. Sr.:

Hecho prisionero de guerra el dia primero de Septiembre del pasado año al evacuar la Cabecera de la provincia de la Laguna, y puesto en libertad por decreto del Gobierno revolucionario en 29 del mes actual, como Gobernador Civil que era de la expresada provincia en aquella fecha me creo en el deber de dar cuenta á V. E. de los hechos que allí se desarrollaron desde el dia 4 de Junio en que la provincia ha quedado total y absolutamente incomunicada con la Capital del Archipiélago, con las demás provincias limítrofes y con el resto de los pueblos de la jurisdicción, viéndonos, por tanto, circunscriptos al perímetro de la Cabecera (1.600 metros).

No es mi ánimo, Excmo. Sr., distraer la atención de V. E. con la serie de disquisiciones que pudieran muy bien hacerse sobre las causas ó motivos que determinaron el movimiento insurreccional en su primera y segunda etapa en la perturbada provincia de la Laguna, cuyo es-

tado era yá conocido, por cuanto en memoria pedida por V. E. telegraficamente en Marzo del pasado año lo expuse con toda claridad, así como con toda libertad de criterio puse de manifiesto las causas que alimentaban aquel estado de perturbación.

Perdido por completo para la española patria este hermoso, rico y vasto imperio Oriental, huelgan por completo todo linage de consideraciones, por que ni la desgracia puede evitarse, ni el mal corregirse no quedando sobre punto tan culminante otro recurso que llorar la inmensa desdicha que socabó los cimientos de la obra durante tres largas centurias llevada á cabo con mejor deseo que acierto, pudiendo, eso si, asegurarse que de toda aquella incesante labor no quedarán ni el grato recuerdo, ni la huella de la civilizadora España, ni nada, en fin, que ligue á la Colonia con la Metrópoli, á la hija con la madre. ¿Por qué? Tal vez la historia en el análisis crítico de estos hechos depure las causas y determine las responsabilidades en sus inapelables fallos.

Esto no obstante la conducta que los Norte-Americanos observan con sus aliados los indios, tratándolos como á cosas no como personas, determinarán, aunque tarde, una reacción tan favorable á la española patria que á ella inutilmente habrán de volver sus ojos: que no es lo mismo ser gobernados por las protectoras leyes de Indias que por el mercantilismo de unos hombres sin conciencia, accidentes felices que se intro-

dujeron en el pais parodiando á los Cartagineses.

*
**

El Excmo. Sr Gobernador General dió cuenta de la ruptura de relaciones con el Gobierno Americano, la proximidad de la escuadra enemiga y la posibilidad de un alijo de armas ordenando, en su virtud, la más exquísita vigilancia.

Estas noticias oficiales eran ya del dominio público, y el Gobernador que suscribe tenia además seguras confidencias de que los pueblos responderian al llamamiento de Aguinaldo y las excitaciones de los agitadores, razón por que trató en los primeros momentos de levantar el espíritu público, ya en contra de los Americanos á medio de bandos, circulares y cartas oficiales á los Reverendos Curas párrocos y Capitanes Municipales, organizando imponentes manifestaciones en las cuales tomaba parte todo el elemento peninsular y naturales del pais, ya en favor de la unidad patria, ora comprometiendo á los pueblos en una suscripción que dió por resultado la enorme suma de 18.600 pfs., ora creando un escuadron de cien plazas montadas mandado por el Gobernador que firma y por oficiales peninsulares é indígenas perfectamente equipadas, armadas y uniformadas, unidad táctica que en los primeros momentos prestó excelentes servicios. En cambio me opuse terminantemente á la creación de las Milicias provinciales al extremo de que mis razones fueron, en parte, atendidas por el Excmo. Sr. D. Basilio Augustin, como en to-

talidad lo habian sido por su antecesor el Sr. Marqués de Estella; por que entendia que dada la excitación del pais y la general confabulación, el armar á esas Milicias mandadas por Jefes indígenas equivalia á enviarlas perfectamente armadas á la insurrección ya latente, como por desgracia así sucedió con los 300 hombres armados en Santa Rosa, contra mi informe, y á los ocho dias de equipados y satisfechos de sus haberes.

*
**

Conocida ya la total derrota de nuestros buques en la bahía de Manila, en la que sin tropiezo de ningun género habian entrado los poderosos buques americanos, apoderose el pánico de los elementos peninsulares é insulares que escapando de la Capital venian sembrando por las provincias próximas las más aterradoras noticias del poderio americano, del abandono del Gobierno de la Metrópoli y del marasmo de nuestras Autoridades Superiores en las Islas. Inútil, además de ingrata, era la tarea de levantar el abatido ánimo haciendo ver al pais que la victoria de los americanos era transitoria y limitado su dominio á los mares, por cuanto luego llegarian los refuerzos que España enviaba con una poderosa escuadra; y si por el momento pareció acallarse el público rumor y el ánimo recobraba algo de tranquilidad, pronto y más imponente se demostró que el pais ayudado por los Yankees respondia como un solo hombre á la

proclama del insurrecto y poco aprensivo Capitan pasado de Cavite-Viejo que se presentaba en el campo secundado por los antiguos cabecillas, con las armas que escondidas tenian desde la simulada paz de Biac-na-bató, pues que las entonces entregadas, en la Laguna al menos, al General Monet consistian en bolos, pinchos, flechas y tal cual escopeta vieja y unas lantacas que el aludido General, si fuese interrogado, caballero como es, diria claramente de donde procedian y quien se las habia dado.

*
**

La Jefatura de la Brigada Laguna, Batangas, Tayabas ya cumpliendo órdenes superiores aprobatorias de mal entendidas propuestas, ya desoyendo la recomendación que el Gobernador que suscribe le había hecho, varió por completo la organización de los destacamentos de la provincia en los precisos momentos en que todo cambio era perjudicial en grado sumo, mucho más abandonando la importancia militar y política de los ricos, grandes y levantiscos pueblos de Majayjay, Pila y Pagsanjan, paso tan estratégico como obligado el primero para el vecino y revuelto pueblo de Lucban (Tayabas), paso el segundo para los de Bay, Baños y Calamba asiento del cabecilla Rizal, y paso también el tercero para los de Bay-bay, provincia de Morong y distrito de la Infanta.

Contra esta variación tan funesta, contra este abandono de pueblos de tal importancia reclamé

telegraficamente anunciando al mismo tiempo la aproximación por esos puntos, que en vez de abandonarse debían triplicarse sus destacamentos, de fuertes columnas insurrectas perfectamente armadas y que se venían sobre la Cabecera, reclamando á la vez la presencia en las aguas de la Laguna de un cañonero á mis órdenes, pues temía la incomunicación telegráfica y terrestre.

El Señor Capitan General, siempre diligente y atento á mis indicaciones, me envió el cañonero; pero no pudo suspender la variación de los destacamentos por falta de fuerzas.

***

En los primeros dias de Junio habiase cortado el telégrafo por las numerosas fuerzas que venían por la parte de Pila sobre la cabecera, incomunicando así esta provincia y la de Tayabas con la Capital del Archipiélago. Hízose tambien imposible el paso á aquella provincia de la nueva y semanal expedición de correos acordada por la Dirección general de Administración Civil, por que el enemigo con dos mil hombres y tres piezas de artillería se habia hecho fuerte en el inexpugnable convento de Majayjay. No quedaba, pues, más comunicación que la fluvial.

En situación tan crítica y conocedor, por segurísimas confidencias pagadas con expléndidez, de los planes rebeldes, convoqué á mi despacho al Teniente Coronel Jefe de las pocas fuerzas que guarnecian la cabecera y al Comandante Militar para rogar al primero concentrase los destaca-

mentos en la Capital para evitar cayesen, por lo insignificante de su contingente, en poder del enemigo que tal propósito abrigaba y para que no penetrase en la cabecera sin la debida resistencia. Mucho hubo de discutirse punto tan esencial, porque alegaba el pundonoroso Jefe militar no estar en sus atribuciones la reconcentración mucho más aprobada la nueva organización dada á los destacamentos; pero vencida con poderosas razones la justificada resistencia se dieron las órdenes necesarias al efecto, con tal oportunidad, Excmo. Señor, que la incorporación hubo que hacerla á viva fuerza, siendo copada en Pila una columna de cuarenta hombres que al mando del Capitan D. Angel Sequera había salido para auxiliar el destacamento de Calauang al mando del valeroso y nunca bastante ensalzado 2.° Teniente D. Fernando Freixa que recibiendo la órden de la concentración varió la ruta realizando una brillante operación batiendo al enemigo cerca del pueblo de Magdalena y entrando en la Cabecera cubierto de gloria y de sangre por haber cargado personalmente con los heridos antes que abandonarlos.

Utilizando yo el único medio de comunicación que me quedaba despaché al Comandante del cañonero *Otálora* con pliegos para el Excelentísimo Sr. Capitan General poniéndole al tanto de lo que ocurria; y el dia 4 de Junio regresaba notificándome quedaba la comunicación interceptada por el cierre de la entrada del rio Pasig,

y entregando al Teniente Coronel órden de S. E. disponiendo la reconcentración de los destacamentos, órden que no podría ejecutarse de no haberse tomado medida de tanta trascendencia.

Estamos, pues, desde ese dia, desde el 4 de Junio amenazados de ser formalmente sitiados por los insurrectos en crecidísimo número, perfectamente armados y municionados, según mis confidencias, y entregados por completo á nuestros propios esfuerzos.

* * *

Asumidas por mí, en caso tan urgente como excepcional, todas aquellas facultades extraordinarias que á V. E. como Gobernador General competian, y por el Teniente Coronel las que al Excmo. Sr. Capitan General le eran propias, se empezaron á adoptar todas aquellas disposiciones que la defensiva exigia.

Se acordó la construcción de trincheras que pusiesen á cubierto de un asalto ó sorpresa la plaza, trincheras tan sólidamente construidas y de un espesor tal que no habia medio de escalarlas ni abrir en ellas brecha dado el sistema de ataque y condiciones del enemigo; trincheras bien flanqueadas que partiendo de un *blockhaus* capaz para cuarenta cazadores y con vasto campo de tiro cerraban por completo el recinto de la plaza, y que más que trincheras debiera llamárseles inexpugnables baluartes; defensas, Excmo. Sr., construidas por la colonia China y por los Voluntarios de Ilocos Sur pagados

los jornales de unos y otros por este Gobierno y por la Junta provincial á la que convoqué y gustosa se prestó á este y otros sacrificios dignos, por cierto, de avalorarse y tenerse muy en cuenta, pues que me ha secundado por modo tan patriótico, tan noble y desinteresado que á no ser por auxilio de tanta valia hubiéramos quedado sin defensas y las bajas hubieran sido de tal importancia, dado el nutrido fuego enemigo, que hubieran hecho ilusoria toda resistencia.

*
**

Puesta yá en condiciones de defensa la plaza hubo necesidad de acudir á otra cuestión de tanta ya que no mayor importancia, la de subsistencias; pues pobre y pequeño el casco del pueblo por que los barrios quedaban fuera de trincheras y se hallaban ya totalmente ocupados por los rebeldes, presentaba asunto tan capital el peor de los aspectos. Cerca de 700 hombres que componian la guarnición, de 60 á 70 la colonia peninsular, y de 3 á 4.000 los naturales aproximábanse á 6.000 las personas cuya alimentación habia que asegurar, pues desde los primeros momentos se ha observado la oposición militar á todo intento de salida, ya para obligar al enemigo á retirar sus lineas de ataque, ya para procurarse la mayor cantidad posible de víveres. Añádase á todo esto las dotaciones de los cañoneros *Otálora* y *Occeania* que sin haberes, raciones ni municiones, debido tal vez á la precipitación de su salida de Manila, tuve

desde el primer momento que suministrarles todo, absolutamente todo cuanto han precisado incluso el anticipo de los haberes de sus Jefes y dotaciones.

Antes de que los rebeldes cercasen totalmente la población pude procurarme una docena de reses vacunas, cuyo valor he satisfecho, por que dábase la fatal circunstancia de que el número de cabezas de ganado habia que relacionarlo con la pequeña extensión de que dentro del recinto se podia disponer para su alimención, y la poca cantidad de sal que habia para en caso necesario poder salar la carne. Convoqué á junta de Autoridades y fuí por todos comisionado para el abastecimiento.

Hechas, pues, las requisas convenientes puse formal embargo y verifiqué el depósito del arroz, *palay*, harina, latas de conserva, azúcar, vino etc. que en el pueblo habia levantándose las oportunas actas y dando *vales* que religiosamente fueron abonados. La Junta y el Batallón 12 de Cazadores eran en estos casos la Providencia que suministraba los fondos, por cuanto las arcas de la Administración y Fondos Locales estaban exhaustas.

Embargué así mismo dos alambiques en los que fabricaba aguardiente mala y peor ginebra que la necesidad llegó á hacer de escelentes condiciones.

*
**

El dia 13 de Junio supe por confidencias que

el enemigo se atrincheraba por el camino de Pagsanjan, y dado cuenta al Gefe Militar le insté á que se hiciese una salida para castigar la rebelde osadia; y en efecto, á las 3 de la tarde una columna de cien hombres al mando del Capitan Rincón salió en la dirección indicada por la carretera sin flanquear. El enemigo les dejó pasar y á los pocos momentos rompióse el fuego por ambas partes, ofreciendo desgraciadamente un resultado muy negativo para nosotros pues que el enemigo desde los cocales hizo mortífero fuego que nos causó dos muertos y tres ó cuatro heridos que solo uno pudo ser recojido teniendo que abandonar los demás, dando vuelta la columna á los pocos momentos.

Con esta, pues, han terminado las salidas y á partir de este dia limitose la vida al interior del recinto atrincherado.

Desde el 11 y debido á consejos y amenazas que desde el campo enemigo se hacían empezó una que pudiera muy bien llamarse emigración que desde luego me creí en el caso de fomentar y protejer, porque además de que no podia contarse para nada con todo el que deseaba ausentarse, ántes al contrario constituia un sério peligro en momentos decisivos, resolvia su marcha un problema para la subsistencia de los demás elementos útiles y leales.

El enemigo se atrincheró tan próximo á nuestras defensas que en algunos puntos distaban unos de otros cien metros más ó menos.

El 24 de Junio á las cinco de la mañana rompióse el fuego por nuestra parte, y contestado con tal violencia por el enemigo el estruendo era inmenso, disparando los primeros cañonazos sobre el Convento.

A la tarde terminó el fuego sin que el enemigo consiguiese otro objeto que adquirir el convencimiento pleno de que era imposible penetrar en el recinto, si amparado por fuertes trincheras, defendido con tesón y con bravura por soldados y voluntarios. Ni un solo herido tuvimos en dia de tan mortífero fuego.

No es mi ánimo, ni creo que el deber me lo imponga, hacer de esta Memoria un diario de operaciones limitándome, por tanto, á poner de manifiesto los hechos más culminantes y á dejar aquí consignado la parte activa y decisiva que la Colonia Civil tomó en este sitio de Sta. Cruz de la Laguna, uno, por no decir el único, que merezca los honores de tal, de los más largos y con más tesón sostenido en la sublevada Isla de Luzón.

Las desgracias de la Pátria querida, su unidad, todos aquellos caros afectos que al desplegarse el glorioso pabellon hacen latir el corazón encontraron eco en la Colonia Civil que en el primer momento se ha presentado unida, compacta como un solo hombre en el Gobierno Civil á ofrecer sus sueldos, sus vidas, todo; y desde el memorable 24 de Junio hasta el 31 de Agosto, ni un momento, dia y noche, han dejado el fusil

acudiendo á las trincheras mezclados con los Cazadores.

La Casa Real habiase convertido en Cuartel de la Colonia civil y durante dos meses largos ni uno solo de sus individuos se ha desnudado. A cualquier hora del dia ó de la noche que se iniciaba un ataque, allí, sin más aviso que el silbido de las balas enemigas, estaba esa Colonia, digna de todo encomio. No es desconocido al Gobernador que suscribe el premio que al empleado, al elemento civil le está destinado; que á tan largas distancias de la Patria, luchando con los rigores del clima, la pequeñez de sus sueldos sujetos á descuento, lo crecido de los cambios, y por ende en circunstancias difíciles, en dias de peligro el modesto empleado, el digno funcionario acude allí donde la patria demanda sus servicios, encuentra por todo premio á tanto sacrificio un traslado en el caso más favorable, cuando no es la cesantia.

No pudiendo, pues, otorgarles otro premio ni formular otra propuesta que sintetice mi profunda gratitud, queden al menos consignados en esta Memoria oficial, como quedarán grabados en mi alma los nombres de la española Colonia y por si V. E. en algo estima servicios de tanta valia.

D. José E. de Céspedes, Juez de 1.ª instancia, D. José Ferrer, Promotor Fiscal; D. Manuel Rovina, Registrador de la propiedad; D. José Carnero, Administrador de Hacienda; D. Macario Marco, Interventor; D. Francisco Comas,

Almacenero; D. Tomás Pardo y D. Bonifacio Roselló, Médicos titulares; D. Mariano Zaera, Secretario del Gobierno Civil; D. Ricardo Alvarez, Capitan de Voluntaríos; D. Dagoberto del Rio, Capitan del Escuadrón de Voluntarios, D. Jacobo Monjardin, Teniente Ayudante del mismo cuerpo, esos son los nombres de los esforzados paladines de la española patria, que si no obtienen patentes de valor ni recompensas expideles el Gobernador Civil que con ellos compartió los sacrificios, los disgustos, el hambre otra patente más preciada, si cabe, la de la pública estimación.

Deslizaronse turbulentos los dias con las alternativas de los ataques siempre rechazados con todo valor y con la esperanza de los refuerzos que no se tardarian en recibir ¡vana ilusión! Sucediánse los dias, menudeaban los ataques, causando sensibles bajas; llenábase la Iglesia convertida en santo Asilo del dolor, en Hospital de soldados heridos, faltando medicinas, hilas, vendas, adecuada alimentación, todo, todo se acababa. Las señoras, Dios las bendiga, trabajaban constantemente en la confección de vendas é hilas, deshaciendo cuanta tela habían á mano; los Médicos Militares D. Emilio Rodajo y don Francisco Planchuelo con paternal solicitud más que médicos parecian sacerdotes de la ciencia que empleaban para arrancar á la muerte sus víctimas, para hacer más llevadero el dolor. Jamás se ensalzará bastante el heroico y

levantado proceder de aquellos modestísimos hombres de la ciencia que rendidos de fatiga, estenuados de hambre, con la sonrisa en los lábios prodigaban el alivio, el consuelo á tanto desgraciado que con gritos de dolor, mezclados con el recuerdo de su pais, de su madre, de la Virgen daba su vida por la Pátria.

Sirvan, pues, estas cuatro líneas de testimonio de admiración, respeto, gratitud profunda para esos dos hombres, para Rodajo y Planchuelo. Estos dos nombres no los consignará seguramente la historia, pero los repetiremos con respeto todos los que á orgullo tuvimos el tratarlos. Esos nombres los grabarán en su alma los heridos curados, que en su modesto hogar, allá donde han visto la luz primera habrán de decir con la elocuencia de la sencillez, de la verdad lo que por ellos han hecho los médicos Planchuelo y Rodajo.

Los heridos eran por los españoles socorridos, y á los muertos se les decía misa de *requiem*, se encerraba su cuerpo en un negro ataud que yó costeaba y se le dedicaban coronas de flores naturales. ¡Pobre, pero cariñoso tributo que en nombre de la Patria podía ofrecerles!

***

Alimentado el soldado con arroz y carne de vaca, y la colonia y los heridos y enfermos consumiendo el pan que se confeccionó con las 30 sacas de harina que yó había comprado,

vimonos en la segunda quincena de Julio sin este preciso artículo de vida, y en los últimos dias del mes no había carne de vaca ni de carabao, viéndome obligado para atender al soldado á embargar todos los caballos cuyo importe, asi como el de los carabaos, no se ha cobrado en beneficio de aquel. Acabóse la carne de caballo, no habia cerdos, ni un solo gato quedó con vida y empezó á escasear el arroz al extremo que había que repartirlo con toda prudencia.

Como todo estaba rodeado de enemigos y un cañon enfilaba la laguna, tuvieron que retirarse las cañoneras, débiles barquichuelos de madera que no podian resistir el fuego que se les hacia. De suerte que este auxilio vino á sernos completamente inútil ya que no perjudicial, por que habiendo solicitado del Comandante de la *Otálara* desmontase y bajase á tierra la ametralladora se negó obstinamente á pesar de las órdenes del valiente Teniente Coronel y mis reiteradas súplicas convertidas ya en frases un tanto duras, tanto más por mi acentuadas cuanto que habian sido inmensos los sacrificios hechos para atender gratuitamente á las dotaciones de la *Otálora* y *Occeania*. Alegaba su Comandante en favor de la oposición las Reales Ordenanzas del Sr. Rey D. Cárlos III; yó la necesidad, la salud de la Patria, la vida de miles de personas, la honra nacional en suma; nada pudo obligar á aquel fiero guardador de los Reales preceptos.

En situación tan apurada y que hacia, no vislumbrar, ver claro un horroroso fin, acordé la apertura de un canal que partiendo de un pequeño *blockhaus* y fuera de los tiros enemigos, pudiesen en banca ganar la laguna unos pescadores al efecto designados; pero este recurso resultó esteril. Hizose el canal costando la vida de un chino y dos indios jornaleros, y cuando se comunicaba ya, las redes estaban podridas y no admitian siquiera la composición. En cambio se utilizó para suministrar unos poquísimos víveres á las estenuadas dotaciones de las cañoneras.

En los primeros dias de Agosto el hambre con todos sus horrores visitaba la morada del rico, y el *bahay* del pobre, el cuartel, la trinchera, y el esforzado ánimo se abatía sensiblemente. Menudeaban las deserciones de voluntarios locales y naturales un tanto significados, y ya la frase ¡hay que entregarse! empezaba á imponerse á pesar de todos los arranques patrióticos, promesas é inauditos esfuerzos que se realizaban. Hombre de honor y de valor á toda prueba el Teniente Coronel Sr. Albertí recorria dia y noche las trincheras alentando á los defensores escitando su valor. Todo era inútil: lo que habia que alentar era el estómago. Así y todo se llegó al 15 de Agosto despues de haber rechazado el dia 4 un vivo ataque que causó muchas bajas al enemigo que á pesar del inmenso número, de las buenas armas, de las ina-

cababales municiones y del cañon que sembraba el terror y la muerte se habia ya convencido de la inutilidad de sus esfuerzos y se limitaba á esperar tranquilo el funesto inevitable desenlace, insultando al aguerrido soldado enseñándole pan, jamon y gallinas.

Agotadas las últimas existencias, alimentados hacia dias con verdolagas silvestres y las raices del *gave*, gomoso y picante tuberculo que destruia el estómago, llegó tambien á faltar esta alimentación y ya no habia mas que azucar, poquisimo arroz y agua cuando el 23 varias banderas blancas en las enemigas trincheras nos demandaban parlamento. Suspendidas las hostilidades penetraron en el recinto dos parlamentarios que notificaron al Teniente Coronel y á mi la rendición de la plaza en el término de 24 horas, pues que de otro modo y habiendo recibido dos cañones mas procederian al bombardeo de la plaza, pues que nuestros sacrificios llevados ya á la temeridad eran esteriles de todo punto por cuanto se habia rendido Manila y todas las provincias de Luzón, como lo comprobaban con varios números de periódicos que nos han facilitado. Se retiraron hasta el dia siguiente, y en el acto convoqué yo á todo el elemento Civil en el Convento, por que la Casa Real estaba casi destruida por las balas de cañon, y el Teniente Coronel convocó á su vez á los Jefes y Oficiales.

Di cuenta de la proposición enemiga á todo

el elemento peninsular incluso á los diez y seis frailes Franciscanos que se hallaban en el Convento; se leyeron los números del periódico *«El Diario de Manila»* que daba cuenta de la Capitulación de la Capital y de la marcha á España del Excmo. Sr. Gobernador General. Todos, absolutamente todos, considerando que era de todo punto esteril la resistencia una vez rendida la Capital del Archipiélago, teniendo en cuenta que solo del cielo pudieran venir refuerzos, y visto, sobre todo, que no habia medio de resistir por más tiempo ya por el incontable número de insurrectos que de dia en dia aumentaba, ya por que no habia más que azúcar y agua para el sustento y que las fuerzas físicas se agotaban; que en el Hospital habia 90 hombres sin medicinas ni alimentación, eran de parecer debia rendirse la plaza.

Igual acuerdo habia tomado el elemento militar. Reunidos aquella tarde el Teniente Coronel y yó, y agregado á nosotros por indicacion mia el Registrador de la propiedad D. Manuel Rovina tan ilustrado abogado como valiente y patriota Teniente de Voluntarios, cambiamos impresiones, bien tristes por cierto, por que venian á converger en un solo punto: en que era inevitable la rendición.

Al siguiente dia 24 volvieron los parlamentarios y hube de significarles que desde luego admitiamos un armisticio, una suspensión de hostilidades por que no nos era dado de-

cidir en asunto de tanta trascendencia sin que antes tuviesen conocimiento nuestros Jefes Superiores respectivos; y como no teniamos medios de comunicarnos con Manila podian ellos mismos hacer llegar á poder de aquellos las comunicaciones que en el acto pusimos y llevaron: ¡no podiamos ~~alimentarnos~~ acostumbrarnos á la idea de la entrega de una plaza defendida con tanto orgullo como valor! Las lágrimas, Excmo. Sr. pugnaban por salir á la vista considerando más que nuestro porvenir, bien triste por cierto, el de aquella Patria tan noble, tan desgraciada, tan sin ventura por los desaciertos de sus hijos que han tenido en completo abandono Colonias tan ricas como mal entendidas; y nuestro sonrojo subia de punto considerando ibamos á someternos por fatal destino á nuestros sometidos.

El 26 de Agosto se presentaron de nuevo los parlamentarios anunciandonos la imperiosa necesidad que tenian de posesionarse de la plaza, única que les restaba por tomar, y que no les era facil enviar á Manila nuestros pliegos.

En su virtud y yá imposible toda humana resistencia estendieronse las Capitulaciones, discutidas, corregidas, aumentadas en unos puntos, disminuidas en otros; pero pudiendo vanagloriarnos de que mas que vencidos pareciamos vencedores; bien es verdad que para el enemigo lo importante era la rendición; lo demás todo era circunstancial, accesorio.

Pasose el 27, 28 y 29 de Agosto en las dis-

cusiones sin que los soldados abandonasen su puesto, ni en la plaza hubiesen entrado mas que los dos parlamentarios.

Todo marchaba de conformidad hasta que llegamos al artículo en que se definia el concepto Colonia Civil, su derecho al libre transito, respeto á sus propiedades y personas que la componian. Incluia yó en esta dominación á los frailes, á los empleados de todos los ordenes, á los comerciantes, industriales, particulares etc. españoles residentes en la Cabecera; mas insistiendo los parlamentarios en escluir de ese artículo á los frailes surgió grave desavenencia retirandose á ponerlo en conocimiento del titulado general Rizal, su Jefe.

Al siguente dia 30 un nuevo parlamentario del órden civil, el médico D. Gertrudo de los Reyes, sustituia á los anteriores expresamente delegado para discutir la cuestion previa, magna la de los frailes á quienes á todo trance queria el General Rizal escluir de todo concierto, quedandose con ellos para los efectos que quisiera.

El solo recuerdo de aquella tarde memorable hiela mi sangre en las venas. Tremenda responsabilidad mas moral que material echaba sobre mi; pero la exacta nocion que de mi deber tenía en aquel momento prestabame alientos para afrontarla con todas sus consecuencias.

Tratada de nuevo la cuestion y puestos argumentos en pró y contra, el titulado General Rizal que en todo habia estado digno y

conciliador mostrabase inflexible en cuanto á lo de los frailes, y no transijia á no ser que entregasen la suma de 80.000 $ que por mala intrepretación creia tenian en su poder los Franciscanos, cuando la suma única de que disponian era la de 23 412 $ con lo cual no transijia Rizal en su odio á una clase de la que se creian él y su familia sumamente agraviados.

Mucho se habia conseguido, pues que la cuestion estaba yá limitada á la cantidad; mas en este terreno no quiso ceder el parlamentario, y yá agotados todos los recursos fijé mis conclusiones en los siguientes términos: "*Hemos terminado: Ruego á V. se lleve á mis hijos y una carta de despedida que se servirán enviar á mi mujer, que yo no abandono á los frailes, y puede V. retirarse cuando guste: rompan las hostilidades cuando quieran.*»

El Teniente Coronel presente tambien pronunció las siguientes frases: «*Y yó no puedo ni debo abandonar al Gobernador; vamos pues á las trincheras*», y la colonia toda en aquel instante respondió á mi *ultimatum* con patrióticas y levantadas frases que jamás olvidaré: «*Nosotros no abandonaremos al Gobernador; moriremos todos.*»

Retirose el Sr. de los Reyes á dar cuenta á Rizal de esta determinación, y el dolor harto tiempo comprimido por el orgullo tuvo natural desahogo á la presencia de los frailes á quienes notifiqué lo que sucedia.

No pasaria una hora cuando de nuevo se

presentó el Sr. de los Reyes y abrazándome me dijo: *«el Sr. Rizal accede á la pretensión de V.; llevese á los frailes previo el pago de los 23.412 pesos»* cantidad única que los diez y seis frailes poseian, sin que les quedase un solo céntimo más, al extremo de que el mismo Rizal les ha entregado 30 pesos á cada uno para gastos de viaje.

Ya desde este momento no se ha pensado en otra cosa que en revestir de toda clase de formalidades y posibles seguridades la entrega de fondos, documentos, enseres, edificios de todas las dependencias del Estado en el orden civil, militar y eclesiástico.

Nombró el enemigo comisiones por centros, y el dia 31 de Agosto, firmada ya la Capitulación, se practicaron arqueos de caudales y cierre de libros de contabilidad tanto de fondos locales, como de la Administración de Hacienda y Junta provincial, así como tambien de los efectos timbrados existentes en el Almacen estendiéndose de todo las oportunas actas é inventarios por triplicado.

Cierto era que de poco ó nada habia que hacer entrega, pues ésta consistió en 5 pesos por fondos locales, 60 de la Administración de Hacienda y ni un céntimo de la Junta provincial por haberse agotado toda la existencia con más próximamente 6.000 pfs. facilitados por el Batallon 12 Cazadores para completar el pago de haberes de todo el personal y obligaciones de Junio, Julio y Agosto. De suerte que hasta este

dia nada se quedó adeudando: que preferible me ha parecido satisfacer sagradas obligaciones que entregar fondos al enemigo.

Como presumo que las comisiones liquidadoras habrán de hacer las debidas cuentas, ajustes y formalizaciones para restablecer el equilibrio de las Cajas, puntualizando su situación en ese dia, me abstengo de consignar aqui la demostración ó cuenta de caudales.

El Batallon 12 Cazadores realizó las mismas operaciones; los frailes entregaron, asi mismo, ornamentos y vasos sagrados; el Registrador los libros de la propiedad previo inventario y recibo, y hasta el Juez y Promotor fiscal han hecho entrega de la documentación con iguales formalidades.

Faltaba solo el registro de equipages y la fiscalización de los objetos propiedad de la Colonia, revista á que invité al titulado General Rizal y á lo que se negó en absoluto. Debo hacer constar, por que á ello me obliga la verdad, que este hombre, convertido por nuestra desgracia en árbitro de nuestras vidas y objetos de propiedad, todo lo ha respetado, dándonos facilidades para el trasporte al muelle, haciendo llevadera nuestra aflictiva situación, portándose con esquisita delicadeza y no consintiendo que las turbas entrasen en la plaza hasta que esta se evacuó: conducta noble y levantada que si mucho habla en favor del Sr. Rizal no dice menos en el de sus ayudantes que en todo se

han portado con suma prudencia y educación refinada; á cada uno lo suyo.

Verificada la entrega y concertada la evacuación, el dia 1.° de Septiembre á la 1 1/2 de la tarde salí con toda la Colonia Civil, frailes, españoles residentes, todo lo que constituia el elemento peninsular, abandonando la Cabecera de la provincia con tanta insistencia defendida. Renuncio, Excmo. Sr., á expresar á V. E. los sentimientos que en aquellos momentos embargaban el abatido ánimo. Al abrazarnos con los Jefes y Oficiales dándonos la despedida, pues que ellos se quedaban en Calamba y nosotros seguiamos el viaje, el alma se hacia pedazos. Nunca crei que acto de esa índole, por terrible que parezca, pudiera impresionar tan vivamente. Hombres, mujeres, niños, todos españoles, á pié, con un sol abrasador, silenciosos todos, llorando los más, acompañados del General Rizal atravesamos aquellas trincheras entregadas por el hambre no tomadas por el valor; y al poner el pié en el vapor que habia de conducirmos al Pasig y de alli á Manila, según lo convenido, caimos sobre su cubierta abrumados por el dolor y el cansancio.

A eso de las 5 de la tarde oimos desde el vapor Covadonga las cornetas del 12 de Cazadores que venian al frente de la fuerza batiendo marcha. Aquellos belicos instrumentos, tres meses mudos, daban mas que tonos guerreros los sones de la mal comprimida rabia de los que en el

dorado metal los imprimian y el viento se encargaba de llevarlos como dolorido acento de la pátria al buque conductor.

¡Adios, pues, provincia de la Laguna, pedazo ayer de la española Pátria! ¿Quien la poseerá despues de 400 años de dominación? Ya lo veremos.

***

Las ocho de la noche serian cuando levó anclas el Covadonga haciendo rumbo al Pasig, y á las cinco de la mañana llegamos á San Pedro Macatí residencia del General insurrecto Pio del Pilar, ex-Comandante de Milicias provinciales, de irascible caracter que ordenó nuestra detención á pesar de las observaciones que sobre nuestro derecho al libre tránsito le hice, invocando ademas la Capitulación, bi-lateral contrato que por igual obligaba; pero era perder tiempo hablar de derechos á un hombre de tales condiciones. Debo sin embargo hacer constar que permitia que el enfermo Juez de 1.ª Instancia y yó siguiésemos para Manila quedando detenida el resto de la Colonia; permiso que en el acto hemos despreciado pues entendia que mi deber era seguir en todo la suerte de una Colonia tan digna y tan honrada que á gala podia tener cualquiera en presidirla.

Separados de nosotros los frailes fueron incomunicados.

Descargados los equipages me sustrajeron una porción de armas blancas de Mindanao y Joló.

Alojados en una sala sin sillas, camas ni mesa, rodeados de centinelas cual si de criminales se tratara, hacinados alli hombres, mujeres y niños pasamos aquel largo dia y aquella noche interminable, por que groseramente tratados é inhumanamente robados por los que nos vendian algunos víveres para comer (el mismo General ordenó pagasemos á medio peso la libra de carne cuando su precio es el de una peseta) nada bueno podiamos presagiar de la actitud altanera y hostil de aquella harapienta turba perfectamente armada con los fusiles que el decreto del General Augustin les habia entregado.

Al siguiente dia 3 recibimos la órden de salir para el pueblo de Santa Ana en casco, especie de gabarra, custodiados por 20 soldados.

Se nos alojó en la casa que alli poseia el Sr. Arzobispo de Manila y empezamos á encauzar la vida creyendo que nos dejarian un tanto tranquilos á pesar de los centinelas apostados en los corredores, puertas habitación y escaleras; pero no ha sido asi. A los dos ó tres dias hemos visto subir á los frailes armados de escobas para barrer y abrillantar los pisos despues de haberles hecho escardar y limpiar las hierbas de un contiguo jardin. No nos fué posible guardar silencio; la sangre se agolpaba al rostro y la indignación subia de punto al ver asi tratados á aquellos que fuesen las que se quisieran sus faltas, no se podia prescindir de su caracter sacerdotal, ni era posible olvidar que

muchos de esos ancianos habian derramado el agua bautismal sobre aquellos deprimidos craneos. Con mal comprimida ira hablé al cabo de vara para que nos permitiesen barrer á nosotros, ó que lo hiciesen unos criados á los cuales pagariamos, como asi se hizo.

El dia 10 el digno Juez de 1.ª Instancia Don José de Céspedes, cediendo á los dolores físicos y morales, tuvo que guardar cama para no levantarse de ella mas que para la tumba. Careciendo de médicos y de medicinas el mal hizo grandes progresos y por mas de que hemos reclamado, suplicado y pedido en todas las formas el permiso de que fuese trasladado á Manila para ser mejor atendido el íntegro funcionario, fueron despiadadamente desoidas las súplicas de la infeliz esposa, las lágrimas de su tierno hijo y las reiteradas instancias de la Colonia que veia perder terreno al hombre que, yá enfermo, consentia morir ántes que abandonar á sus compañeros de infortunio cuando el dia 2 le ofrecia el enemigo su libertad.

Tambien me dirijí en carta oficial dando de todo cuenta al Ecxmo. Sr. D Fermin Jaúdenes Gobernador General interino sin que tuviese la dignación de contestarme á pesar de haberle sido entregada en propia mano.

El dia 9 un mestizo que respondia al apellido de Ruiz, con uniforme de Comandante del ejército revolucionario. vino á verme; y despues de preguntarme si nos trataban bien, si tenia-

mos que hacer algun *reclamo*, sacramentales frases que repiten sin cesar aún despues de pegar á alguno, saquearlo ó tratarlo mal me dijo en nombre del General: «*Que si queria dar libertad á los Frailes era preciso diesen 32.000 pesos, pues de otro modo serian tratados duramente.*» Como le hiciese notar no tenian semejante enorme suma ni habia derecho para reclamar cosa alguna, pues además de la Capitulación que les amparaba bien cara habian pagado esa libertad que se les vendia, exijió escribiese el Vicario Foráneo una carta al Provincial de la Orden, carta que abierta le fué entregada cesando de ese modo, é interin no se recibia contestación, los malos tratamientos.

El dia 11 se nos dijo que podiamos mandar venir de Manila un carruaje para conducir al enfermo Juez; y en efecto, yá vestido y cuando lo ibamos á llevar al carruaje se revocó la orden dandonos la de emprender la marcha y á pié al pueblo de San Juan del Monte, separándonos asi del moribundo digno amigo que alli se quedaba para dar toda una vida de honradez y de laboriosidad por la Patria.

Se nos exigió la firma de un documento haciendo constar el buen trato que se nos diera. Esto no obstante y al salir de aquel pueblo como no podiamos llevar los equipajes han saltado las cerraduras de mis baules llevándose todo lo que quisieron y expidiendo un recibo que empieza diciendo: «*Snstraje de los baules de D. Antonio del Rio cincuenta y siete armas blancas de Joló y Mindanao etc.*

El 13 y á las 12 1/2 del dia emprendimos la marcha que el dia anterior y en la misma forma habian hecho los Frailes, habiendo llegado al pueblo de San Juan del Monte á las 4 de la tarde y encerrados en una pequeña habitación de la Casa-Cuartel.

Era la una de la madrugada del dia siguiente y aún no habiamos comido.

Al siguente dia 14 emprendieron los Frailes su peregrinación á pié y sin equipaje alguno, en la misma forma que nosotros viajábamos. No sabiabamos adonde los llevaban.

Ese dia dieron la órden de salir la Colonia al siguiente para el pueblo de Caloocan; y dado el cansancio y la enfermedad de algunos solicitamos nos permitiesen alquilar caballos para hacer la marcha; pero no fué posible conseguirlo, y solo como una excepción, y dado el estado de mis llagados pies, me ofreció el titulado Coronel Montenegro un caballo que rehusé.

A las siete de la mañana emprendimos el viaje todos á pié y yó descalzo y á campo atraviesa por medio de las sementeras de palay con el agua hasta las rodillas y custodiados por la acostumbrada soldadesca que nos insultaba y amenazaba cuando no se le daba el dinero que pedia; y queriendo descansar un momento y pretender yo curar los piés en el Hospital de Chinos en las Lomas se nos empujaba y decia: *«adelante, mañana patay»* (muertos). Asi,

cubiertos de lodo, jadeando de fatiga, muertos de hambre y sed llegamos, en el estado que V. E. podrá suponer, al pueblo de Caloocan á la una de la tarde destinándonos á la Presidencia Local en donde se nos permitió por el Presidente, hombre que condolido de nuestra desgraciada suerte nos pródigo toda clase de atenciones, tomar un poco pan y queso que pudimos adquirir.

A las seis de la tarde recibimos la órden de marcha para el pueblò de Malolos al que llegamos á las ocho y media de la noche, hora en que las musicas atronaban el espacio porque aquel dia habia celebrado su sesión inaugural el Congreso. Llevados al Convento, residencia del Jefe Aguinaldo, estuvimos tirados en las escaleras hasta las doce, hora en que nos destinaron á la Presidencia Local y alojados en una reducidísima habitación, sin luz ni sillas y por cama el duro suelo, pero perfectamente custodiados por centinelas que se divertian en levantar y bajar el martillo de los fusiles españoles.

A los frailes que habian llegado la víspera, se les destinó á la gallera en donde eran tratados con todo rigor.

A los pocos dias de nuestra llegada corria el rumor de que el Presidente Aguinaldo habió sido envenenado por un cazador español sugestionado por tres Frailes de la Laguna; indigna supercheria que si tuvo que desvanecerse por que no habia existido, fué sin embargo el su-

puesto atentado lo bastante para redoblar la vigilancia, proceder á minuciosos registros y hacer blanco de las iras á unos inofensivos frailes que en su desgraciada situación nada podian hacer y menos pensar como no fuese en su última hora.

El 26 á las cuatro de la mañana vino á turbar nuestro intranquilo sueño un Capitan que sin mas ceremonial que la punta de su bota nos dió la orden de marchar á la Estación del Ferro-Carril.

Sin lavarnos ni desayunar salimos á la calle en donde se nos formó y pasó lista siete ú ocho veces, y alli, á pié firme estuvimos hasta las diez en que se nos ordenó la marcha para la Estación ferro viaria en donde estuvimos hasta la una y media que llegó de Manila el tren que nos condujo á Dagupan, á cuyo punto llegamos á las nueve de la noche siendo instalados en un magnífico edificio propiedad de los Dominicos en donde permanecimos hasta el 11 de Noviembre que nos trasladaron al Convento continuando alli hasta el dia 30 del mes de la fecha que nos dieron libertad.

Vigilados siempre por centinelas que nos imponian su voluntad, mas que detenidos arbitrariamente cuando nos amparaba la Capitulación, mas que prisioneros de guerra cuyo calificativo nos dieron apesar de mi constante protesta pareciamos presos sujetos á procedimientos criminales ó yá cumpliendo condena.

Desde el primero de Septiembre que salimos

de la Laguna hasta el 30 del actual ni un solo céntimo se nos ha ofrecido como socorro por el Gobierno Revolucionario; bien es cierto que lo hubieramos rehusado por que contabamos con que las Autoridades Superiores tan pronto les fuese conocido nuestro misero estado, se apresurarian á enviarnos los haberes que como empleados nos correspondian, máxime sabiendo que en Manila se pagaba religiosamente á sus compañeros que tuvieron la suerte de servir en la Capital; y por más que entendemos no es ningún crimen servir á la Patria en provincias y por ella sufrir todo linaje de privaciones y malos tratamientos, es el caso que fuimos objeto de preterición tan manifiestamente injusta.

Durante tan larga estancia en Dagupan fué nuestra vida un constante sufrimiento físico y moral que algunos no pudieron resistir. A los pocos dias de nuestra llegada un titulado Coronel Jefe del Cuarto Militar de Aguinaldo parábase delante de una habitación en la que estaban jugando al tresillo el Capitan Sr. Paredes, el Médico Militar Sr. Muñoz, el particular Sr. Alvarez y el Jefe de Telegrafos de la provincia D. Antidio Padilla. Al presentarse el Coronel, que no habia sido visto, levantaronse todos y al ser preguntados por qué jugaban contestó el Sr. Padilla que no jugaban á intereses, que no tenian; pero que ademas era distracción permitida; y como á esta justa observación añadiese las frase cariñosas de «*hijo mio*» saltó

encima el flamante Coronel y le llenó la cara de bofetadas y el cuerpo de patadas, llegando en su brutal ensañamiento al extremo de querer herirle con un puñal, intento que impidió un Comandante, cuñado, según decian, del Presidente Aguinaldo.

Los oficiales que montaban la guardia no permitian correr á los niños; y cuando se entablaba alguna discusión en tono un tanto subido se presentaban imponiendose por modo brutal.

Las cartas que recibian los prisioneros tenian que ser abiertas ante un Oficial y por éste leidas; pero dióse el risible caso de que alguno no conociendo el idioma español llamaba al Sargento, que estaba á la misma altura, y se contentaban con decir al prisionero: «lee tu».

Habiendose retardado un cazador á la lista el Sargento de guardia le ordenó se «tumbase» y le dió una porción de bejucazos.

Daba miedo y pena ver á nuestros infelices soldados estenuados por el hambre, completamente descalzos y desnudos, enfermos, cubiertos de llagas á quienes tuvimos que atender por que estaban abandonados á su suerte. Ingresaban aquellos infelices, verdaderos heroes y mártires en una enfermeria en donde eran asistidos, de vez en cuando, por unos indios que ejercian de practicantes, anteriores Vacunadorcillos, careciendo de toda clase de medicamentos, al extremo, Excmo. Sr., que tuvimos que emplear sulfato de cobre para lavar heridas por no tener

acido fénico, sublimado corrosivo, ni siquiera agua boratada; y como el pobre soldado enfermo no podia comer la morisqueta tuvimos las colonias y los Oficiales que repartir con él nuestra pobre alimentación.

Volverá pues, á su hogar el héroe anónimo, si es que vuelve, anémico, cargado de heridas, úlceras y sin un céntimo: que eso será lo que los atribulados padres reciban cuando estrechen en sus brazos al hijo de sus entrañas que dieron para la defensa de la integridad de la Patria.

En cambio, si se abriese una información por cada Batallón expedicionario y se viesen las libretas, muchas sin firmar por haberse negado á ello los Oficiales subalternos, y se conociesén los donativos de los pueblos se adquiria el profundo conocimiento de que pasa algo que no es correcto. Y esto se impone si se quiere que el glorioso Ejercito español, esa Infanteria de alto renombre que tiene por patrona Excelsa á la Purisima Concepción se purifique y se asiente, como ántes lo estaba, sobre las fortisimas bases del valor, del honor, de la honradez acrisolada. Y esto lo habrán de pedir los cientos de caballerosos Gefes y Oficiales que existen en el Ejercito cuyo uniforme visten con tan lejitimo orgullo.

Si alguna recompensa hubiere de acordarse, acto verdaderamente de justicia, es necesario que se depure y ponga en claro el merito contraido

y se oiga á todos, porque se ha dado el caso, Excmo. Sr., de que se han supuesto hechos de armas, se han supuesto heridos y se dieron por muertos en combates y en trincheras individuos anemicos que fallecian en los Hospitales victimas, mas que de otro mal, de forzadas vigilias impuestas por quienes no eran mas que meros administradores del caudal del pobre soldado; como tambien necesario se hace, Sr., como saludable correctivo, se echen abajo muchos juicios de votación y propuestas de recompensas que jamás debieron solicitarse como no fuese por llorar mas y mejor las desdichas de la Patria labradas por actos y desaciertos que no habré de calificar. Hablen los soldados, emitan su juicioso parecer las armas de Ingenieros. Artilleria y Estado Mayor que tanto han trabajado como militares y como hombres de ciencia, como patriotas y cumplidos caballeros, y la luz se hará.

En cambio, Excmo. Sr. tengo que recomendar á la justificación de V. E. la persona del distinguido, del valiente Teniente Coronel del 12 de Cazadores D. Mariano Albertí y Leonés. Pálido seria cuanto hubiese de decir de este pundonoroso militar orgullo de la Infanteria española. Habia que verlo, habia que estar á su lado para comprender cuanto vale este hombre que enfermo, abatido, con grave dolencia al estomago sin comer, sin dormir, siempre se le veia animoso en donde el fuego se iniciaba prestando alientos á todos. Varias veces le he recomendado

no espusiese su vida por que la prodigaba; pero todo era inutil. Una exagerada nocion del deber le hacia traspasar los limites de la prudencia. La idea de la rendicion le ponia fuera de razon y mas de una vez incoherentes frases daban á conocer que la idea del suicidio no le era antipatica. Entibiadas mis relaciones personales con este bravo soldado, unidos luego por patrios vinculos y santos deberes, hago, Excmo. Sr., esta sincera manifestacion que la verdad, á la que siempre rendiré culto, me impone.

*
**

Un punto especial, que bien merece se le dediquen unos cuantos renglones, es el asunto de los Frailes, por que fácil será que con dañada intencion, por espiritu de clase ó escuela, por sistema muchos, se comente *ad-libitum* y los hechos se desfiguren de modo que lleguen á negarse.

No profundizaré ni menos emitiré pareceres sobre la ya trillada cuestion de si los Frailes fueron un bien ó un mal para el pais Filipino y si la Metropoli estaba mas ó menos influida por ese elemento, y si á éste se debe ó no la perdida de este territorio. No es este el lugar ni el momento aproposito para debatir cuestion tan honda, pues que me llevaria de la mano á analizar las causas que, como en el principio de esta Memoria he dicho, á nada conduciria; quedese todo eso para disertaciones academicas y para la historia á la cual ilustraremos con el siguiente dato.

¿Fueron tratados duramente los Frailes Dominicos, Agustinos, Recoletos y Franciscanos?

A esta pregunta no responderé con negaciones ni afirmaciones; lo haré con hechos que se llevaron á cabo con los Frailes de la Laguna y Pangasinán que conozco. Los demas hechos los sé por referencia y de estos no habré de ocuparme. Los Gobernadores de las demas provincias yá lo habrán dicho antes y mejor que lo hará el que suscribe.

En el curso de esta Memoria dejo consignado los malos tratamientos de que fueron objeto los de la Laguna, llevados desde Malolos á San Fernando de la Pampanga y de allí á un pueblo de pésimas condiciones sanitarias y sometidos á trabajos mas que penosos, denigrantes. y socorridos de modo harto miserable.

En la provincia de Pangasinán se hallaban diez y seis Frailes instalados con nosotros en el Colegio, vasto edificio por los Dominicos construido para la enseñanza, socorridos como los soldados con 6 cuartos y una chupa de arroz, y raro era el dia que no recibian la visita de Jefes y Oficiales del ejercito revolucionario para interrogarles por el dinero que suponian tenian enterrado siendo objeto de insultos y diarias amenazas con el bejuco. Vestian de paisano y usaban barba y no se les permitia decir misa. Deslizóse tranquila su existencia hasta un dia que se presentaron unos cuantos barberos que los afeitaron y raparon dejandoles tan corta cinta de pelo

que dado el traje que la caridad de una mujer les proporcionó, presentaban ridiculo aspecto que sobrellevaron con toda resignacion.

A los pocos dias fueron llevados á la Jefatura Militar y allí, segun un Padre nos contó, les dieron bofetadas y golpes, y á seis de ellos, los que creian con dinero ó mas odio le tenian, les dieron cien bejucazos; horroroso suplicio que solo hombres muy fuertes pueden resistir. Yá no los hemos vuelto á ver pues los llevaron á la provincia de Tarlac en donde parece han fallecido dos de los tan duramente castigados. La pluma se resiste á estampar hechos tan bárbaros como criminales, renuncio, pues, á continuar la reseña de este martirologio que luego será conocido en total detalle.

Consigno estos aislados hechos para que todo cuanto se diga pueda creerse verdad, como renuncio á consignar los nombres de los que en Bulacan como en Zambales y otras provincias fueron cruelmente macheteados. ¿Fueron grandes los errores de las ordenes regulares? ¿Cometieron actos contrarios á su institucion, á la salud de la Patria?

No habia razon alguna para tomarse por la mano, de tan bárbaro modo, venganza tan cruel como inhumana.

Fuera ya el pais Filipino de la esfera de acción de la noble España que arrancó á estos pueblos de las garras de la barbarie y del salvajismo librandolos del feudo del embrutecimiento, la Providencia, que por igual premia que castiga instituciones, pueblos é individuos se encargará

de juzgarlos, ora afectando la forma de Nacion que por la fuerza los unza al carro de sus victorias, ora dejandolos en completa libertad para que, no habiendo sonado la hora de su natural emancipacion, se devoren entre si y las luchas intestinas terminen por el dominio del mas fuerte que aniquile al debil.

No tardaremos seguramente en ver este inevitable desenlace.

***

Desde nuestra residencia en Dagupan me he dirijido por dos veces á los Excmos. Sres. Gobernadores Generales Jaúdenes y Rizzo en demanda de auxilio, pues agotados los escasisimos recursos con que habiamos salido de la Laguna, nuestra ya precaria existencia, desnudos y sin calzado revestia el repugnante aspecto de la miseria; estrañandonos muchisimo que estado tan lamentable, situacion tan excepcional, y creyendo firmemente haber cumplido con exceso patrioticos deberes tan olvidados en este pais y en estas azarosas circunstancias, no hubiese arrancado un grito de dolor, de compasion, un recuerdo, una promesa, un consuelo, la contestacion siquiera, yá que no á nuestras demandas justisimas, á las cartas oficiales, á las comunicaciones pasadas: que ni la elevacion de un cargo ni las condiciones personales privan de cumplir deberes que el mismo cargo, la sociedad y la educacion imponen.

Habiendose dignado el Excmo. Sr. D. Diego de los Rios contestar benevolo á las cartas que

le he dirijido dándole cuenta del aflictivo estado de la colonia prisionera, renuncio expresar á V. E. las tristes consideraciones á que se prestaba aquel silencio, silencio que no habré de calificar acto que si ageno completamente á la voluntad de la Patria y del Gobierno de la Metropoli redunda en su desprestigio y entibia, aun sin justificación, todo ese cariño, todo ese afecto, todo ese profundo respeto que á tan largas distancias y para enaltecimiento de las instituciones y de la razon de ser de una nación tan culta como magnánima, tan grande ayer como empequeñecida hoy, deben sentirse. Perdone V. E. este natural desahogo al funcionario que, cesante de su cargo desde el mes de Febrero y continuando desempeñandolo por orden superior, cumpliendo asi altisimos deberes, ha sido su vida una serie continuada de sacrificios en todos sentidos, no contando hoy con mas patrimonio que su honra inmaculada y un sin número de alabanzas y aprobación de todos y cada uno de sus actos por parte de sus Gefes, que si para altas distinciones fue propuesto ninguna se le otorgó: bástale la satisfacción de su propia conciencia que le dice ha cumplido con su deber.

Acordada mi libertad, la de mis hijos y la de la Colonia de la Laguna por el Gobierno de la republica Filipina en 29 del actual, quedaban veinte y ocho prisioneros, resto de la Colonia de Pangasinán que con lagrimas de dolor se consi-

deraban preteridos y abandonados; y como quiera que no tuviesen Gefe que por ellos se interesase me creí en el deber como Gobernador, aúnque no de aquella provincia, de suspender mi viaje y reclamar igual favor dirigiendome telegraficamente al Secretario del Interior Sr. Sandico, siendo tan atendido, que á las 3 ó 4 horas ordenaba este Señor la libertad de aquellos desgraciados españoles que á mucha honra tuve poder prestarles en nombre de la Patria y de V. E. este servicio.

El Excmo. Sr. General D. Diego de los Rios con discrección suma, con patriotico anhelo, con cariñoso afán, sin compromiso para la dignidad de la Nación mucho ha trabajado para la consecución de la libertad de los prisoneros, no cesando en su humanitaria labor hasta conseguirla, coronando asi sus esfuerzos en parte, el éxito mas completo, venciendo por su eficáz recomendación los obstáculos que la Comisión mixta nombrada por el Presidente habria de oponer el artículo 1.º del decreto de libertad haciendolo completamente ilusorio. Las acertadas órdenes dadas por el Sr. General de los Rios al Gobernador que suscribe, fielmente interpretadas, llevaron al abatido espiritu de las Colonias civiles de la Laguna y Pangasinán la tranquilidad y la absoluta confianza de su libertad. No debe, pues, molestar á V. E. que el Gobernador que firma haciendose interprete de los sentimientos de gratitud de todos y cada uno de los libertados

consigne aqui por modo humilde, pero sincero, expreso testimonio de vivo reconocimiento.

No hubiera molestado la superior atención de V. E., que para mas altos fines la tendrá que dedicar, mucho mas en los actuales momentos; pero creyendo que todos los Gobernadores Civiles, yá cumpliendo el precepto legal, yá porque las circunstancias parecen indicarlo, habrán presentado las Memorias de las respectivas provincias de su mando para que el Gobierno de S. M., formando de ellas un acertado resumen, se compenetre de los hechos que en este pais se han desarrollado y ordene, tal vez, su impresión y publicidad como documentos de vital interés historico, de actualidad; obedeciendo, repito, á esa creencia, tengo el alto honor de elevar á V. E. dos ejemplares por si se digna, aceptandolos, remitir uno al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pues que si falta á esta Memoria toda galanura de estilo porque de ella carece el funcionario que la suscribe, tiene el mérito de la verdad y el buen deseo que la informa.

Manila 31 de Enero de 1899.

EXCMO. SR.

Antonio del Rio.